



Universidad  
Andrés Bello®

# BASES Y CONDICIONES

## CAMPAÑA “POSTGRADO UNAB PREMIA TU PAGO CONTADO Y AUTOMÁTICO”

En la Universidad Andrés Bello queremos reconocer a nuestros alumnos de Postgrado y Educación Continua que mantienen sus pagos al día, por lo que durante el año 2026 realizaremos una campaña de incentivos que permitirá participar en tres sorteos (29 de mayo, 25 de septiembre y 18 de diciembre de 2026), en los que se entregarán 1 iPad Air y 2 monitores portátiles por sorteo; participan automáticamente los alumnos matriculados de las cohortes 2025 y 2026 que hayan pagado su programa al contado, estén suscritos a PAC o PAT, o hayan regularizado completamente su situación financiera, siempre que no presenten morosidad vigente al momento del sorteo, siendo los ganadores informados vía correo electrónico y a través de los canales oficiales de UNAB; revisa todos los detalles y bases de la campaña en el presente documento.

### 1. Organizador

El presente sorteo es organizado por la **Universidad Andrés Bello**, en adelante “UNAB”, con domicilio en Chile, en el marco de su campaña de incentivo al pago oportuno y uso de medios de pago automáticos para programas de **Postgrado y Educación Continua**.

### 2. Objetivo de la campaña

La campaña tiene por objetivo incentivar en los alumnos de Postgrado y Educación Continua de UNAB:

- **El pago al contado** al momento de la matrícula.
- **La suscripción a Pago Automático (PAC)** para alumnos con cuponera.
- **El uso de Pago Automático con Tarjeta (PAT)** al momento de la matrícula.
- **La regularización de situaciones de morosidad**, promoviendo el pago oportuno de aranceles.

### 3. Vigencia de la campaña

La campaña tendrá vigencia desde el **1 de febrero de 2026** hasta el **18 de diciembre de 2026**, inclusive.

Durante este periodo se realizarán **tres sorteos**, en las siguientes fechas:

- **29 de mayo de 2026**
- **25 de septiembre de 2026**
- **18 de diciembre de 2026**

## 4. Participantes

---

Podrán participar del sorteo todos los alumnos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser alumno **matriculado en programas de Postgrado o Educación Continua UNAB**, cohorte **2025 o 2026**.
- Haber cumplido, al momento del cierre de cada sorteo, con al menos una de las siguientes condiciones:
  - Pago del programa **al contado**.
  - Suscripción activa a **PAC o PAT**.
  - Haber **regularizado completamente su situación financiera**, no presentando morosidad vigente.
- Mantener su condición académica en calidad de alumno regular.

La inscripción para participar de los sorteos se realizará de manera automática para aquellos alumnos que cumplan las condiciones descritas anteriormente.

## 5. Exclusiones

---

No podrán participar del sorteo:

- Alumnos con **morosidad vigente** a la fecha del sorteo correspondiente.
- Alumnos que hayan anulado su matrícula o se encuentren en situación de retiro definitivo.
- Funcionarios de UNAB directamente involucrados en la organización y ejecución de la campaña.

## 6. Premios

---

En cada sorteo se entregarán los siguientes premios:

- **1 iPad Air de 256 GB**
- **2 monitores Portátiles Azopa**

### Consideraciones:

- a) Los premios serán nuevos, originales y sin uso.
- b) El modelo, color y especificaciones finales podrán variar según disponibilidad de mercado, manteniendo siempre equivalencia técnica y comercial.
- c) Los premios **no son transferibles ni canjeables por dinero u otros bienes o servicios**.

## 7. Mecánica del sorteo

---

- Cada alumno que cumpla las condiciones establecidas en estas bases obtendrá **una opción de participación por sorteo**.
- La selección de los ganadores se realizará de forma **aleatoria**, a través de un mecanismo definido por UNAB.
- El sorteo se efectuará en las fechas indicadas, considerando el estado financiero del alumno al día del sorteo.

## 8. Comunicación de resultados

---

- Los resultados serán publicados a través de los **canales oficiales de UNAB**, tales como:
  - Mailing institucional.
  - Página web informativa de la campaña.
- Adicionalmente, los ganadores serán contactados directamente desde un correo institucional UNAB a su correo electrónico institucional UNAB y personal.

El ganador deberá responder aceptando el premio dentro de un plazo de **10 días hábiles** desde la notificación. Si no lo hiciera dentro de ese plazo UNAB podrá reasignar el premio.

## 9. Entrega de premios

---

- La entrega de los premios será coordinada directamente por UNAB.
- Los costos de despacho serán de responsabilidad de UNAB a menos que el ganador desee realizar el retiro en Campus Casona Las Condes, previa coordinación.
- La fecha estimada de envío de los premios será de **15 días hábiles**, posterior a la respuesta de aceptación por parte de los ganadores.

## 10. Aceptación de las bases

---

La participación en este sorteo implica el **conocimiento y aceptación total** de las presentes bases y condiciones, sin reservas.

## 11. Facultades del organizador

---

UNAB se reserva el derecho de:

- Modificar, suspender o cancelar la campaña por causas de fuerza mayor o circunstancias que lo ameriten.
- Resolver cualquier situación no prevista en estas bases, interpretándolas de buena fe y conforme a la normativa vigente.

## 12. Protección de datos

---

Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales y utilizados exclusivamente para fines asociados a esta campaña.

## 13. Link de Interés

---

- Portal de Pagos UNAB: <https://hubpagos.unab.cl/pago/>
- Suscripción PAC: <https://www.unab.cl/pagos>
- Portal de Servicio al Estudiante: <https://www.unab.cl/servicioestudiante/login-gestiona-caso/>
- Otros Canales de Recaudación Online:
  - Servipag: <https://portal.servipag.com/>
  - Unired: <https://www.unired.cl/>
- Otros Canales de Recaudación Presencial:
  - Servipag: <https://cuentaconservipag.cl/listado-sucursales/>
  - Banco BCI: <https://www.bci.cl/corporativo/sucursales-y-cajeros>
  - Unimarc: <https://www.unimarc.cl/locales-y-horarios>